



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2974

22 de enero de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2974a. SESION

**Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 22 de enero de 1991, a las 17.00 horas**

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

(Zaire)

Miembros: Austria
Bélgica
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Francia
India
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Yemen
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOTERDAEME
Sr. ANET
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. LI Daoyu
Sr. AYALA LASSO
Sr. PICKERING
Sr. BLANC
Sr. GHAREKHAN

Sir David HANNAY
Sr. MUNTEANU

Sr. VORONTSOV
Sr. AL-ASHTAL
Sr. MUMBENGEWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.20 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LIBERIA

CARTA DE FECHA 15 DE ENERO DE 1991 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE COTE D'IVOIRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/22076)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Liberia y de Nigeria en las que solicitan se los invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bull (Liberia) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Gambari (Nigeria) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo se reúne hoy como consecuencia de la solicitud que figura en la carta de fecha 15 de enero de 1991 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas (S/22076). Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/22025, que contiene el texto de una carta de fecha 14 de diciembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas.

El primer orador que figura en mi lista es el representante de Liberia, a quien doy la palabra.

Sr. BULL (Liberia) (interpretación del inglés): Constituye un honor señalado hablar ante el Consejo de Seguridad en momentos en que procura, por primera vez, dar respuesta a las consecuencias trágicas de la guerra civil que devastó a Liberia hace más de un año. A mi juicio, el hecho de que se dé respuesta ahora, un año después del comienzo del conflicto, plantea la necesidad imperativa de reconsiderar, y quizás reinterpretar, la Carta, en especial su disposición que pide la no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros.

Lamentablemente, la aplicación estricta de esta disposición ha obstaculizado la eficacia del Consejo y su objetivo principal de mantener la paz y la seguridad internacionales. Como resultado de ello, millones de hombres, mujeres y niños inocentes han seguido siendo víctimas de conflictos en todo el mundo, y este órgano mundial, que tiene la obligación moral y la autoridad para hacerlo, no ha podido impedir efectivamente estas tragedias humanas.

Cabe recordar que hace siete meses realizamos esfuerzos para que el Consejo se ocupara del empeoramiento de la situación en Liberia; esos esfuerzos no contaron con aprobación. Hoy, después del desplazamiento de casi la mitad de la población de Liberia de 2,5 millones de habitantes, después de la pérdida de miles de vidas inocentes y de la destrucción virtual de todo el país, nos reunimos aquí con una determinación: la de emprender y apoyar la solución pacífica de la trágica guerra civil en Liberia.

Pero no debemos detenernos en el pasado. Por trágico o desafortunado que haya sido, debemos mirar hacia el futuro con nuevo fervor y nueva determinación, habiéndonos beneficiado de las lecciones del pasado. La plena aplicación del plan de paz formulado por la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental podría conducir al establecimiento de una paz duradera en Liberia. Empero, ello dependerá en gran medida de la voluntad y dedicación de todas las partes en el conflicto de colocar los intereses del pueblo liberiano por encima de los suyos propios, pues el pueblo de Liberia desea fervientemente la paz. Ese pueblo no quiere ni merece más guerras.

Al tiempo que se hacen esfuerzos por encontrar una solución pacífica a la crisis de Liberia, es preciso también hacer frente al deterioro de las condiciones sociales y económicas en el país. Un informe reciente, publicado el 20 de diciembre de 1990 por Reuters, subraya los enormes problemas que afronta Liberia. Según ese informe la guerra civil ha hecho de Liberia "la mayor tragedia humana del mundo en la actualidad". El informe sigue observando que

"la respuesta al llamamiento de asistencia de las Naciones Unidas hecho el 5 de diciembre no ha tenido mucho éxito. Se cita al Sr. Frank Ferhagen, de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD), diciendo que

'la situación es una emergencia olvidada. No existe estructura de gobierno. Los hospitales no están funcionando. No se ha vacunado a nadie desde comienzos de año y la agricultura está paralizada'."

Se calcula que en la guerra civil han muerto más de 80.000 liberianos. Y muchos más siguen muriendo por la carencia de recursos básicos como medicamentos, alimentos y cobijo. Casi la mitad de la población de Liberia ha sido desplazada y varios cientos de miles están refugiados en los Estados vecinos. La mayor parte de la infraestructura del país ha sido destruida.

Se pide a la comunidad internacional que responda positivamente a los programas humanitarios y a otros programas de socorro que sea necesario aplicar. Las tareas de repatriación, reasentamiento, rehabilitación, reconstrucción y restablecimiento de las instituciones democráticas también requerirán la ayuda de la comunidad internacional.

En este sentido deseo reiterar nuestro reconocimiento sincero a los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), al Secretario General de las Naciones Unidas y a todos los miembros que han contribuido al Grupo de Vigilancia de la cesación del fuego (ECOMOG) de la CEDEAO, que sigue contribuyendo y haciendo sacrificios para ayudar a restaurar la paz en Liberia.

En nombre del pueblo de Liberia, les pido su empatía y el apoyo continuo de las Naciones Unidas para satisfacer las necesidades humanitarias urgentes de Liberia, miembro fundador de esta Organización.

También quiero agradecer al Consejo de Seguridad y a sus miembros la decisión adoptada esta noche de publicar una declaración sobre la crisis de Liberia.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El próximo orador es el representante de Nigeria, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. GAMBARI (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero agradecerle a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad que me brindan de hacer algunos comentarios sobre la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad sobre la trágica situación en Liberia.

Hago uso de la palabra como Presidente suplente del grupo de Embajadores de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) aquí en las Naciones Unidas. Nos sentimos profundamente gratificados por el hecho de que la comunidad internacional haya decidido pronunciarse en apoyo del proceso de restauración de la paz, la seguridad y la estabilidad en ese país desgarrado por la guerra que es Liberia.

No es éste el momento de recordar los acontecimientos que condujeron a la trágica guerra civil en Liberia ni de repartir las culpas. Los líderes de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental decidieron que tenían que responder colectivamente a las demandas de mujeres y niños y de otras víctimas del triste conflicto de Liberia. Lo hicieron mediante la autorización y el apoyo de las operaciones del Grupo de Vigilancia de la cesación del fuego (ECOMOG) de la CEDEAO. La función del ECOMOG no es la de tomar partido, sino la de reconciliar a las partes, restaurar la paz y crear una atmósfera propicia a la reanudación de la actividad política libre y finalmente a unas elecciones democráticas.

Los dirigentes de la subregión trabajaron intensamente en pro del establecimiento de una cesación del fuego, y todas las partes en el conflicto han acordado respetar esa cesación del fuego. Es importante que el Consejo de Seguridad les inste a que sigan respetándola.

Hay que elogiar a la CEDEAO por actuar de una forma que fomenta los principios de la Carta de las Naciones Unidas, interviniendo para impedir que las condiciones en Liberia degeneren en una situación que podría constituir una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales. Además, al actuar en favor de la restauración de la paz y la estabilidad en Liberia con el apoyo

activo del pueblo liberiano, el ECOMOG ya está ayudando a crear las bases para el ejercicio del derecho más fundamental del pueblo de Liberia, el derecho a la vida.

Nigeria encomia el proyecto de declaración sobre Liberia que se va a emitir en nombre del Consejo de Seguridad. Mi país también quiere elogiar al Secretario General por sus incansables esfuerzos para organizar la ayuda humanitaria al pueblo soberano de Liberia. Pedimos a la comunidad internacional no sólo que intensifique su apoyo humanitario a Liberia y a los cientos de miles de refugiados que hay en Liberia y en los Estados africanos vecinos sino también que proporcione apoyo financiero y logístico al ECOMOG para que pueda cumplir su misión lo más pronto posible. Esa misión es restaurar la paz, la normalidad y la estabilidad en un Estado hermano del Africa occidental. Es una noble misión y cuenta con el apoyo de todos los dirigentes de la subregión del Africa occidental y de la Organización de la Unidad Africana.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"Los miembros del Consejo de Seguridad tomaron nota del comunicado final del primer período extraordinario de sesiones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) publicada en Bamako, Malí, el 28 de noviembre de 1990.

Los miembros del Consejo de Seguridad encomian los esfuerzos realizados por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO para promover la paz y la normalidad en Liberia.

Los miembros del Consejo de Seguridad exhortan a las partes en el conflicto en Liberia a que sigan respetando el acuerdo de cesación del fuego que han firmado y a que cooperen plenamente con la CEDEAO para restablecer la paz y la normalidad en Liberia.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su agradecimiento a los Estados Miembros, al Secretario General y a las organizaciones humanitarias por la asistencia humanitaria a Liberia y piden mayor asistencia. A este respecto, el Consejo acoge con satisfacción

la reanudación del programa de emergencia de las Naciones Unidas en Liberia tras la aceptación de una cesación general del fuego.

Los miembros del Consejo de Seguridad apoyan el llamamiento formulado por la Reunión en la Cumbre de la CEDEAO para que la comunidad internacional preste mayor asistencia humanitaria al pueblo de Liberia."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.